

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:24 p. m.
Para: Juzgado 05 Administrativo - Cauca - Popayan
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00
Datos adjuntos: 4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf; 6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 27 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86004

Señor(a):
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYAN
email:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
-
POPAYAN (CAUCA)

ACCIONANTE: FABIOLA PINO
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTRO Y OTRO
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05350-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 27/08/2021 17:23:19

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf
Documento(2):6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc
Certificado(1) : A47D41112928EF1C5A893208EE65D5DBC6A4130704F4D3670A5931EAFA14F2E9
Certificado(2) : 5315CD624FC2851D772EE9508296488C7F57D238FDB28A05BC78ECFFCB047BCA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81236

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:23 p. m.
Para: fabiolapino55
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00
Datos adjuntos: 4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf; 6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 27 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86003

Señor(a):
FABIOLA PINO
email:fabiolapino55@hotmail.com
-
sin ciudad

ACCIONANTE: FABIOLA PINO
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTRO Y OTRO
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05350-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 27/08/2021 17:23:05

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf
Documento(2):6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc
Certificado(1) : A47D41112928EF1C5A893208EE65D5DBC6A4130704F4D3670A5931EAFA14F2E9
Certificado(2) : 5315CD624FC2851D772EE9508296488C7F57D238FDB28A05BC78ECFFCB047BCA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81236

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:24 p. m.
Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan; Secretaria General Tribunal Administrativo - Cauca - Popayan
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00
Datos adjuntos: 4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf; 6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 27 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86005

Señor(a):
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTRO email:stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co;
sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co

-
POPAYAN (CAUCA)

ACCIONANTE: FABIOLA PINO
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTRO Y OTRO
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05350-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 27/08/2021 17:23:31

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf
Documento(2):6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc
Certificado(1) : A47D41112928EF1C5A893208EE65D5DBC6A4130704F4D3670A5931EAF14F2E9
Certificado(2) : 5315CD624FC2851D772EE9508296488C7F57D238FDB28A05BC78ECFFCB047BCA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81236

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Microsoft Outlook
Para: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:24 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00

Your message has been delivered to the following recipients:

j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Microsoft Outlook
Para: sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:24 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00

Your message has been delivered to the following recipients:

sgtadmincau@notificacionesrj.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Microsoft Outlook
Para: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:24 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00

Your message has been delivered to the following recipients:

stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:24 p. m.
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00
Datos adjuntos: 4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf; 6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 27 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.86006

Señor(a):
MUNICIPIO DE CALOTO
email:juridica@caloto-cauca.gov.co
-
CALOTO (CAUCA)

ACCIONANTE: FABIOLA PINO
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y OTRO Y OTRO
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05350-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 27/08/2021 17:23:43

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):4_110010315000202105350002expedientedigi20210817121836.pdf
Documento(2):6_110010315000202105350001autoqueadmite20210819143219.doc
Certificado(1) : A47D41112928EF1C5A893208EE65D5DBC6A4130704F4D3670A5931EAFA14F2E9
Certificado(2) : 5315CD624FC2851D772EE9508296488C7F57D238FDB28A05BC78ECFFCB047BCA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81236

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: postmaster@outlook.com
Para: fabiolapino55@hotmail.com
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:25 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00

Your message has been delivered to the following recipients:

fabiolapino55@hotmail.com

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - No Registra

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@unevm-pmta17.une.net.co>
Para: juridica@caloto-cauca.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:26 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

juridica@caloto-cauca.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05350-00



Message Headers